

PATRIA LIBRE

Teléfono 276

Semanal de política nicaragüense

Apartado de Correos 759

Año I América Central San José, Lunes 5 de Noviembre de 1915 República de Costa Rica Núm. 5

Director:

Rosendo Argüello

Redactor:

Francisco R. Baldovinos

Administrador:

Samuel Santos

Colaboradores:

Los centroamericanos autonomistas

PRECIO: 50 céntimos el mes.

UN NORTE-AMERICANO IDEALISTA

He atacado la tendencia mercantilista del pueblo de los Estados Unidos por el daño que nos causa su Gobierno; pero siempre hice excepción de quienes buscan en la vida no sólo el dólar corruptor, sino los ideales, cual suele hacer la remota posteridad de Don Quijote.

Este que veís, lector, es Mr. Lincoln G. Valentine, nacido en Nueva York hace 28 años y con una alma esencialmente de latino.

Se ha esforzado por convencer a su pueblo de la justicia que asiste a los países iberoamericanos para gobernarse por sí mismos, con plena independencia, y anda ahora, precisamente, como representante de la gran revista newyorkina "Century Magazine" con objeto de comunicar sus impresiones sobre la verdadera situación política de Centro América en esta hora de zozobra y ansiedad.

Cuando estuve en la América del Norte me relacioné epistolarmente con su tío, Mr. Washington S. Valentine, cuya labor en pro de la sagrada causa de nuestros pueblos merece la mayor gratitud y el más ferviente aplauso y en Costa Rica he tenido el gusto de estrechar amistad con Mr. Lincoln y es por que conozco bastante sus ideas y sentimientos que puedo hablar de su personalidad con cariño, con agradecimiento y con admiración.

Sí, debemos inclinarnos ante hombres como los señores Valentine que se toman espontáneamente la defensa de los débiles, sin otro móvil que la equidad ni más estímulo que su propia conciencia; de hombres que gastan su dinero y sus energías para conseguir que el Gobierno de su Patria rectifique los errores cometidos con nosotros y adopte por única norma de conducta la Justicia, esa Diosa en cuyo nombre se cometen tantos crímenes.

Los señores Valentine han trabajado impersonalmente por el derecho de los oprimidos, de tal modo que así como favorecen al Partido Liberal pudieran beneficiar al conservador, si éste, en vez de traicionar a la Patria, con su ambición desatentada, luchase por salvarla con la misma hidalguía con que está luchando el otro.

Mr. Lincoln G. Valentine es un escritor de vuelo. El extenso artículo que aparece enseguida es una muestra de lo que vale su pluma. I adviértase que él escribió en correcto inglés, en tanto que yo, á la carrera, virtiendo sus ideas al español, quité la precisión y elegancia de la forma que sólo es dado admirar en el propio original. El fondo, sin embargo, es idéntico y creo que eso es bastante para el caso. *Review of Review* califica su escrito como uno de los acontecimientos periodísticos del mes. En él apa-

rece la famosa carta de Mr. Root que es toda una promesa de reparación. En otro artículo analizaré inextenso estos notables documentos. Desde luego protesto contra algunas apreciaciones contenidas en ellos.

El señor Valentine inició sus estudios en Berlín, los cuales siguió en Suiza y continuó en La Sorbona de París y en la universidad newyorkina de Columbia, dedicándose al ramo de Ciencias Políticas y Sociales, por las cuales tiene predilección. Domina, en consecuencia, el inglés, el francés y el alemán, y en esos idiomas ha escrito para periódicos y revistas de Estados Unidos, Francia y Alemania. Sus composiciones versan, por lo general, sobre problemas pan americanos y acerca de ellos, ha hablado y discutido con estadistas, periodistas y diplomáticos europeos y americanos, que le han distinguido con su amistad. Es figura de valer, con una modestia de recomendar á muchas nulidades que caminan por el mundo llenas de humo

y petulancia.

Cuatro años ha vivido en Honduras y Guatemala, lugar este último que le deparó á la que hoy es su compañera, una dama de estirpe distinguida, cuya espiritualidad de seguro ha estimulado su idealismo y refinamiento cultural.

Mr. Valentine sabe español y así ha podido relacionarse con elementos importantes de nuestras sociedades.

En Honduras tiene en participación con su familia, enormes propiedades mineras y actualmente proyecta explotar el petróleo de Costa Rica me-



mingo, Puerto Rico, Filipinas, Méjico, Colombia y Nicaragua, corderos internacionales, lo miran como á lobo hambriento que ha clavado en ellos sus garras sin piedad.

He sido uno de los favorecidos con tal carta y declaro á Mr. Valentine, lleno de pena, que estoy absolutamente en discordia con él respecto á fraternidad de nuestros respectivos países por las razones que explicaré detalladamente en otra parte. Celebro si, que abra una discusión pública sobre tema tan trascendental, porque se presenta la oportunidad de que conozca mejor, y haga conocer en su país, el sentir de los patriotas indo-latino, el cual es categóricamente adverso á protectorados é intervenciones, detestables y ruinosos en cualquier forma en que se pretendan ejercer. Puesto que tales atentados encontrarán partidarios en aquellos centroamericanos que esperan del favor extraño su propio encumbramiento, como sucede con el grupo de traficantes que en Nicaragua ha enajenado el honor y el territorio nacional, á cambio de perpetuarse en un Gobierno inepto, traidor y corrompido.

Desde luego, las columnas de "PATRIA LIBRE" quedan á la orden de quienes deseen emitir sus ideas sobre el particular y ojalá no tenga yo, ni ninguno de mis hermanos en ideal, que combatir opiniones suicidas de los propios centro-americanos.

Que hablen los hombres de bien, que hablen los patriotas. En negocios que interesan á la nación y á la raza es criminal la indiferencia.

Si todos dirigimos nuestros esfuerzos y pensamientos á la consecución de la libertad, libres seremos; pero si doblegamos la cerviz cobardemente y enmudecemos como imbéciles, muy natural es que el verdugo nos encadene á la ergástula infamante!

Rosendo ARGÜELLO.

CARTA ABIERTA.

San José, Costa Rica, 1º de noviembre de 1915.

Señor:

El mundo es un caos de extremos. El goce sigue á la desdicha, la construcción á la reconstrucción. La guerra europea, con todos sus horrores, desintegración política y debilitamiento de la constitución moral de Europa, ha promovido en nuestro hemisferio una corriente de solidaridad política y el afianzamiento de las ligas internacionales fundamentales.

Desde un punto de vista puramente moral, podría parecer cruel ó cínico que uno ría mientras otro sufre. Pero ¿no nos enseñan la historia y la filosofía que se puede derivar un resultado positivo de todo factor negativo?

La guerra europea nos ha dado claramente la visión de un hemisferio americano unido. Si se analiza la historia y carácter individual de América, es indudable que está destinada, en el curso del tiempo, á unirse política y físicamente por la comunidad de intereses, destinos y as-

Pasa á la 4ª página.

INGERENCIA EN LOS NEGOCIOS DE NUESTROS VECINOS.

Editorial del "Century Magazine" de New York correspondiente á Octubre de 1915.

Traducción del Dr. ROSENDO ARGÜELLO.

"Si hay algo por lo que siento grande entusiasmo, entusiasmo loco, es por la libertad humana". El gobernante ha hablado precisamente acerca de "la vigilante espera" en Méjico. "Yo quiero decir una palabra acerca de Méjico, no tanto sobre Méjico como sobre nuestra actitud hacia Méjico. Yo sostengo como principio fundamental que cada pueblo tiene el derecho de darse el gobierno que quiera. En el reinado de Porfirio Díaz el 80 % del pueblo mejicano nunca tuvo ocasión de determinar quién debía ser su mandatario ni qué clase de gobierno debía tener. Pues yo estoy por ese 80%. No es asunto mío ni es asunto de ustedes cuanto se dilate en determinarlo. No es asunto mío ni es asunto de ustedes cómo llegue á lograrlo. El país es de ellos. La libertad, si la logran obtener, y que Dios se las conceda pronto, es de ellos. I mientras yo sea Presidente me serviré de mi influencia para evitar que alguien se entrometa con ellos. (DISCURSO DEL PRESIDENTE EN INDIANAPOLIS EL 8 DE ENERO DE 1915).

Pocas personas están al corriente del patético caso de Centro-América dividida en cinco repúblicas por accidentes políticos y luchando por la unión. Creo que el tiempo es oportuno para dar á conocer al público la situación, que debía demandar nuestra decidida atención, porque el Canal de Panamá nos obliga á definir nuestra política pan americana, la cual debe ser aplicada á Centro-América sin dilación. La situación es urgente y requiere inmediata atención.

La Federación centro-americana declaró su independencia de España en 1821 y formó hasta cerca de 1838 un Estado soberano. Entre 1838 y 1847 hubo descontento y la federación fué disuelta "temporalmente" formándose cinco fracciones autónomas: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica. "Temporalmente" digo, porque uno de los primeros artículos de sus Constituciones expresa la intención de unirse en un momento oportuno.

"Artículo I—Honduras es un Estado disgregado de la Confederación centro-americana. En consecuencia reconoce como su principal deber y la unión con los otros Estados de la República disuelta".

Según la Doctrina de Monroe, nosotros asumimos la responsabilidad de garantizar la autonomía de los Estados de la América Latina impidiendo toda expansión territorial europea ó interferencia en nuestro continente y declarando la intención de no engrandecer nuestro territorio a sus expensas. Nosotros venimos a ser el HERMANO FUERTE para las DEBILES HERMANAS asumiendo la obligación moral de proteger no sólo sus vidas sino también su bienestar. Nuestro deber, por tanto, es ayudarles a cumplir la idea fundamental de sus constituciones.

El artículo citado prueba que la América Central acaricia la idea de la unión en una sólida federación, cuyos lazos han sido rotos por ambiciones egoístas y personales de jefes, protegidos por las distancias lejanas que separan a las cinco Repúblicas y por la escasez de comunicaciones y trasportes.

Desde su disgregación, el Destino les ha sido adverso. Choques entre

caudillos rebeldes, revoluciones, hostilidades entre uno ó más Estados han sido tan frecuentes que Centro América ha vivido á modo de volcán en erupción. Tal condición, por supuesto, ha obstaculizado el progreso, llenando de desconfianza al capital extranjero y contribuido al atraso de aquel enormemente rico territorio. Sólo Costa Rica, geográficamente separada del contagio, prospera y ha gozado algunas décadas de continua paz.

El Secretario de Estado Elihu Root fue el primero en reconocer que algo se debía hacer por Centro América. Con el propósito de mejorar sus condiciones, convocó a los representantes de aquellos países a una conferencia de paz en Washington en el año de 1907. Secundado por el Embajador mejicano Creel, tuvo éxito en las negociaciones de los tratados de paz entre ellos, estableciendo una Corte de Justicia centro-americana permanente, parecida a la Corte permanente de Arbitraje creada por las Convenciones de LA HAYA, pero con el carácter de arbitraje obligatorio para todas las disputas que ocurriesen. Aunque estos tratados de paz eran altamente benéficos, no han dado un completo resultado, porque no se pudo proveer de una policía internacional para hacer cumplir el arbitraje obligatorio en los disturbios interiores de los Estados. Es cierto que no ha habido más guerras entre las repúblicas, pero las revoluciones son todavía frecuentes, teniendo cada gobierno que desplegar sus propios esfuerzos para debelar los levantamientos, por estar imposibilitado para pedir ayuda a sus vecinos.

De todos modos, el Secretario Root ha efectuado el primer paso hacia la pacificación y progreso de Centro América. Hechos de tan vital importancia como la formación de una nación autónoma no pueden ser ejecutados por la fuerza. A pesar de lo incompleto que pueda aparecer el resultado de las conferencias de paz, si se consideran las condiciones del presente, se nota que los esfuerzos de Mr. Root han recibido sincera y unánime aprobación á través de la América latina. Casi no hay pensador en aquellos países que no lo proclame como el más grande estadista viviente y el mejor amigo de nuestras hermanas repúblicas.

La política exterior de Root dejó relaciones de verdadera amistad con la América Latina que no habían existido antes. Esto prueba que una sincera y justa consideración á los ideales de Centro América y una desinteresada ayuda del hermano fuerte se acepta con agradecimiento por nuestras débiles hermanas continentales.

Hoy en día, sin embargo, las cinco repúblicas al norte del Canal de Panamá abrigan diversos sentimientos hacia nosotros. El proamericanismo existente en años pasados ha sido sustituido por un intenso antiamericanismo.

Un atento estudio del caso prueba que Nicaragua es el origen de tal enfermedad. Nosotros cometimos tan marcada injusticia contra ese pequeño país que nos hemos enajenado el cariño de los otros, lo cual patentiza el sentimiento que reina allá en pro de la unión centro-americana. Nicara-

gua es la única de esas pequeñas repúblicas que tiene dos partidos políticos bien definidos: el liberal y el conservador. Hasta 1909 el país fué manejado por el Dictador J. Santos Zelaya, liberal. En ese año el conservatismo, apoyado en el exterior, levantó una revolución, la cual estuvo á punto de ser debelada completamente, cuando los Estados Unidos intervinieron por la cuestión de dos americanos, Groce y Cannon, quienes habían sido asesinados por Zelaya. Documentos auténticos demostraron posteriormente que esos hombres eran dos aventureros que se habían agregado á las filas revolucionarias y habían sido capturados en el momento de volar un vapor del Gobierno. Ellos fueron debidamente sometidos á la ley marcial y fusilados de acuerdo con la culpabilidad que resultó en su contra. Por el ostensible propósito de «vengar el asesinato» centenares de marinos americanos fueron entonces enviados a Nicaragua, quienes abiertamente apoyaron á los conservadores, imposibilitando al gobierno el ejercicio de su soberanía. El Gobierno dominaba todo el país, con excepción del puerto de Bluefields, ocupado por los revolucionarios. Como la intervención tenía por objeto la resignación de Zelaya, éste entregó el Poder al Doctor Madriz, un hombre de alta inteligencia y cultura, mas no satisfechos los Estados Unidos con este cambio, ejercieron más presión hasta obligar al Dr. Madriz á salir del país y establecer en el Poder al Conservatismo.

En 1912 el General Luis Mena se levantó en armas, y aunque era conservador, fué apoyado por los liberales. La revolución se hizo pronto tan general que fué necesario el inmediato apoyo del Gobierno americano y aquí empieza la página de vergüenza en nuestra historia. Como 1,500 ó 2,000 marinos fueron despachados á Nicaragua, con el pretexto de proteger vidas é intereses americanos. Ellos cumplieron ese deber peleando al lado de las tropas del Gobierno, a quienes proveyeron de armas y municiones, matando á los liberales por millares. ¡Cuántos de nuestros valientes muchachos perdieron allí sus vidas! Después de esto, habiendo aniquilado á los liberales, la bandera americana fué izada en la Casa Blanca de Nicaragua y se convocó á elecciones presidenciales. Como nuestro representante diplomático permitió sólo candidatos conservadores, la parte liberal, compuesta del 75 % del pueblo rehusó votar. Sin embargo, nosotros aceptamos esas elecciones como válidas y el gobierno electo se sostiene todavía en el Poder por la presencia de marinos americanos acuartelados en la Casa Blanca de Managua, capital de Nicaragua. Que la presente administración hubiera caído hace tiempo sin la presencia de nuestros soldados, se patentiza con el informe de sus Comandantes, principalmente del Teniente Coronel Charles C. Long, fechado el 18 de noviembre de 1912, el cual dice así:

"Los liberales constituyen las tres cuartas partes del país. El actual Gobierno no está en el poder por la voluntad del pueblo". La situación permanece inalterable en el momento de escribir el presente artículo y las barras y las estrellas están todavía flotando en la Casa Blanca de Nicaragua.

La violencia de nuestra acción se debió por una parte á la defensa de nuestro honor nacional, y por otra, al bien de Centro América. Que la ejecución de dos aventureros americanos capturados en el acto de pelear contra un Gobierno amigo no constituye un ataque contra nuestro honor nacional es evidente. En cuanto á las ventajas derivadas por Nicaragua de nuestra intervención, dejamos á los

hechos que hablen por sí mismos—: El partido liberal dejó cerca de \$ 2,250,000 oro en la Tesorería, y la deuda externa de Nicaragua ascendía á \$ 5,000,000. Esto ocurrió hace cerca de cuatro años. Ahora el país está en desequilibrio y debe más de \$ 15,000,000 oro. En tanto que Zelaya mantuvo la República en buen pie financiero, un informe del Senador nicaraguense Rito Báez prueba que en 1910 hubo un déficit de cerca de \$ 2,300,000 y en 1911, de cerca de \$ 3,100,000 en oro. De las anteriores cantidades se deduce que durante nuestro protectorado DE FÁCTO el déficit monta á más de \$ 12,350,000 en oro. ¿En qué fué gastada esa enorme cantidad? Las mejoras públicas durante ese período no ascienden á la centésima parte de esa suma. Un informe que tengo en mis manos demuestra que fué distribuida principalmente como botín entre los conservadores adictos. Aproximadamente 800 amigos de la Administración recibieron \$ 21,351,204,99; sólo una familia, estrechamente conectada con el Gobierno, se benefició en más de \$ 5,000,000, mientras que Adolfo Díaz, el actual Presidente, recibió cerca de \$ 750,000. El oro equivalente de esta última cantidad es difícil de dar debido á lo inestable del cambio. Por otra parte el presupuesto del Gobierno incluye un considerable número de colectores de aduana americanos y otros empleados, algunos de los cuales devengan un salario mayor que el del Presidente de la República!

Muchos de los liberales tuvieron que emigrar, y establecerse en Costa Rica, Honduras y El Salvador, donde han conquistado simpatía general al grado de que el sentimiento común en Centro América es muy amargo contra la imposición americana que arruinó al Estado hermano. Esta indignación estalló cuando negociamos en 1913 el tratado con Nicaragua conteniendo una cláusula de protectorado (Enmienda Platt). La exasperación del pueblo llegó á su climax. «Usted tomó todo lo que nosotros teníamos, y ahora no solo quiere la libra de carne, sino el cuerpo entero!» fué el grito unánime de las masas.

El discurso de Mobile del Presidente Wilson, el 26 de octubre de 1913, fué interpretado como una política de doble cara, y se leyó entre líneas la palabra HIPOCRESIA. ¿No fueron los hechos totalmente diferentes de las palabras de Wilson?

"El futuro vendrá á ser muy diferente del pasado. Estos Estados que yacen al Sur de nosotros vendrán á estar en más estrecho contacto con nosotros, por las ligas de recíproco entendimiento.

"Nosotros debemos probarles que somos sus amigos y campeones sobre términos de igualdad y honor. . . . Nosotros debemos mostrarles que somos sus amigos porque comprendemos sus intereses, estén ó no de acuerdo con nuestros propios intereses.

"Yo quiero decir en esta ocasión que los Estados Unidos nunca adquirirán por conquista un pie más de territorio."

"Nuestras relaciones con el resto de América son las relaciones de una familia de la humanidad consagrada al desenvolvimiento de la verdadera libertad constitucional. . . ."

Eso cayó bien y tomado literalmente significaría el sostén de la libertad de elecciones constitucionales en Nicaragua y el reconocimiento de los derechos del pueblo. Que las palabras nunca vinieron al terreno de los hechos lo prueba el actual estado de cosas pues Nicaragua se halla en la condición más precaria que nunca ha tenido en su historia. El pueblo está al borde del

hambre y listo a levantarse en armas contra el opresor.

Inmediatamente después de la publicación de los términos del Tratado de Nicaragua, la sangre de Centro América comenzó a irritarse. Se sostuvieron reuniones públicas en todo el territorio, y protestas de diferentes lugares fueron enviadas al Departamento de Estado en Washington, al Senado, y a la Casa Blanca, suscritas por presidentes, hombres públicos, escritores y ciudadanos.

Para dar clara idea de la situación, sumericemos los términos del Tratado propuesto. Provee para los fines siguientes: Primero; Supervigilancia americana de los negocios; Segundo; derechos de canal interoceánico a través de Nicaragua; Tercero; una base naval en el Golfo de Fonseca.

El primer punto fué objetado por la razón de que no sólo se destruiría la autonomía de Nicaragua sino que pugnaría con la base fundamental de las Constituciones centroamericanas, haciendo imposible la reunión de los Estados en una sola federación. En cuanto al segundo punto, la ruta del canal en el río San Juan, Costa Rica tiene derechos comunes tal como lo declaró el Laudo del Presidente Cleveland en 1888 y como estipulan los tratados existentes entre Nicaragua y Costa Rica, según los cuales el primero debe consultar al segundo antes de hacer cualquier concesión de comunicación interoceánica.

Hay una objeción legal análoga contra el tercer punto. Los precedentes muestran que el Golfo de Fonseca ha sido siempre considerado como propiedad indivisa de Honduras, Salvador y Nicaragua. Por otra parte, el último Estado confina sólo en una pequeña porción del golfo la cual es de ningún valor estratégico según opinan los expertos navales. Una base naval efectiva debería estar localizada donde un cañón tenga por alcance un radio que domine la totalidad del golfo y que debería ser una de las islas hondureñas. Corre el rumor de que el Gobierno impopular de Nicaragua reclama éstas como pertenecientes á su territorio basándose en una concesión española antigua é ilegal.

Los siguientes extractos de los diarios centroamericanos dan una idea del sentimiento adverso que provocó el injusto tratado—:

"La Información" de Costa Rica de 1º de Julio de 1914—:

"..... Todos están enterados de que nuestra soberanía se halla amenazada, al menos en parte, por los actos incalificables de los gobernantes de Nicaragua. No satisfechos con ofrecer su propio país á los Estados Unidos, incluyen una parte del territorio costarricense".

"El Diario de El Salvador, dijo el 14 de agosto de 1914—:

"El tiempo es oportuno para juntar la acción centroamericana y demostrar el espíritu centroamericano..... La autonomía de nuestro país está en riesgo....."

"El Cronista de Honduras, del 7 de agosto de 1914 declaró:

"..... La interferencia americana en la tierra de los lagos (Nicaragua) no se detendrá y la nueva faz del protectorado todavía amenaza á las otras pequeñas repúblicas.

"..... Leyendo cuidadosamente el discurso de Mobile, puede leerse entre líneas que el Presidente de los Estados Unidos, no ha asumido la actitud de no intervención en Centro América, sino que manifiesta deseo de mezclarse en nuestra política.

"..... La juventud hondureña protesta ardientemente contra el protectorado con que nos amenaza Mr. Bryan y presiente que el peligro no ha pasado".

"El Cronista" declaró, además, el

21 de agosto de 1914:

"El tutelaje de los Estados Unidos sobre Centro América es bien conocido y es evidente que vendrá á ser más fuerte como resultado de la guerra europea.

"..... Nada nuevo es que los Estados Unidos manifiesten su intervención de crear protectorados desde Guatemala á Costa Rica, ruinosos no sólo para la soberanía centroamericana sino también para la justicia humana..... Sucumbiremos víctimas de la ambición política....."

Costa Rica y El Salvador están trabajando con entusiasmo por la salvación de nuestros débiles países.... Estamos en vísperas de acontecimientos sensoriales y hoy más que nunca debemos tomar medidas para salvarnos y realizar la unión de Centro América.....

"La República" de Guatemala, reprodujo las expresiones anteriores de la opinión centroamericana con favorables comentarios á la idea expresada.

En cuanto á la expresión directa del pueblo, citaré la protesta publicada en folleto por la Liga de Defensa Nacional Centroamericana, que lleva como veinticinco mil firmas, además de otros millares que no aparecen publicados.

"Debemos comprender que estamos hoy amenazados por la corrupta Diplomacia del Dollar, aplicada con increíble impudicia por el Ejecutivo de la Gran Nación americana, cuya historia habla con legítimo orgullo de los gloriosos Washington y Lincoln, respetados en todo el país por su estricta observancia del Derecho, la Justicia y la Libertad á quienes las más débiles naciones apelan ahora contra la amenaza del Moderno Conquistador.

Pero sí, finalmente, el águila del Norte desgraciadamente triunfa en clavar sus garras en las entrañas de nuestro país y arrebatar nuestra existencia nacional contentémonos con salvar al menos LA DIGNIDAD y orgullo de la raza lanzando nuestra enérgica protesta con furia sagrada al invasor del norte y perezcamos arma al brazo y la cabeza erguida!

Por todos los medios luchemos, porque es triste morir como carneros. Resistamos hasta el último hombre aunque sea el combate desigual, para salvar, al menos nuestra dignidad como hombres libres!

Una vez que el protectorado se haya establecido formalmente en Nicaragua nos despreciarán como parias miserables.

Si el imperialismo es "el factor del desenvolvimiento de un país" ¿cómo es aplicado por las naciones poderosas quienes con una flota de dreadnoughts cometen los más grandes ultrajes y más flagrante violación del Derecho Internacional en sus relaciones con los Estados más débiles? En consecuencia el país de las barras y las estrellas merece la reprobación de todo hombre honrado, de todo ciudadano digno que respete los principios de libertad y de justicia.....!

Si Nicaragua es para los norte americanos "una joya preciosa", los centroamericanos debemos hacerles ver que para nosotros es más: "nuestra madre idolatrada"! Como hijos devotos la defenderemos contra las garras del conquistador á cualquier costo, aún al de la vida de nuestros compatriotas. Si, no le temamos á la muerte. Muramos como ciudadanos de una nación libre!

Juntemos nuestro sublime esfuerzo patriótico y, unidos, enfrentémonos en armas al villano invasor. Tomemos una daga, un fusil, una bomba mortífera, como armas redentoras de nuestro sagrado emblema nacional, y con furia divinamente

inspirada embistamos al enemigo!

Urge la resistencia armada contra las hordas vandálicas que están azotando á Centro América.....

Si el conquistador yankee triunfa en su invasión, hagamos que las barras y las estrellas floten sobre montones humeantes de sangre y de ruinas.....!

El niño á quien se arrebató de los brazos de su madre..... Los conquistadores lo ahogarán en un lago de sangre.....

Guerra contra el invasor.....!

Los suscritos declaramos boicoteo contra toda la mercancía americana....."

Aunque el Presidente Wilson estaba personalmente informado de la situación general por americanos imparciales de alta reputación, sus múltiples y urgentes deberes le impidieron consagrar inmediata atención al asunto.

Quedó en consecuencia, absolutamente en manos del Secretario Bryan, quien creyó que nadie se acercaba al Gobierno "que no tuviese un fin interesado". El no puede concebir que un ciudadano sea á veces capaz de suministrar valiosa información, ya por motivos puramente patrióticos, ya por estudios especiales ó asociaciones que le permitan prestar un auxilio eficaz á la autoridad.

Finalmente, sin embargo, el Presidente, tuvo conocimiento personal de la situación y así pudo eliminarse la Enmienda Platt del Tratado propuesto. Poco después de esto, el Secretario Bryan "prometió considerar" los reclamos territoriales de Costa Rica, El Salvador y Honduras en tratados separados. El punto vital de la libertad nicaragüense fué completamente omitido.

Técnicamente, por tanto, fueron satisfechas las objeciones, ó al menos, consideradas; prácticamente, sólo se curaron los síntomas, sin atacar la raíz del mal. Mientras *de jure* Nicaragua es un país libre, *de facto* continúa siendo nuestro pupilo, arruinado por su guardador.

En consecuencia, la indignación en Centro América no ha decrecido en intensidad. El pueblo comprende que se le burla y se rebela su patriotismo y su tradicional orgullo español. La intensidad del antiamericanismo es tal que el capital y las empresas americanas no tienen sino escasa protección. Esto se advierte no sólo en las relaciones con los Gobiernos, sino también con las clases trabajadoras; reina á veces, como producto de recientes años, un espíritu de antagonismo, obstinación y rebeldía.

Que la mayoría del pueblo de Nicaragua favorece la causa liberal es un hecho reconocido por todos los que están relacionados con Nicaragua en la época actual. Los otros países Centro-americanos se manifiestan así mismo bien dispuestos hacia esa causa. Se han dado muchos pasos por liberales prominentes para informar al Gobierno de los Estados Unidos, no sólo de la conveniencia, sino de la justicia de rectificar nuestra política pasada, preferentemente, cumplir á la letra el discurso de Mobile del Presidente Wilson.

Únicamente tal procedimiento puede evitar graves complicaciones, pues los caudillos liberales han refrenado á sus secuaces mediante la promesa de que obtendrán una solución amigable á los asuntos pendientes. Ahora, la última esperanza de Centro América es que nuestro nuevo Secretario de Estado, quien es precisamente conocido por su espíritu de imparcialidad, amplio criterio y competencia en la Ley y derechos de las naciones, comprenderá la necesidad de una rápida acción y adoptará, sin vacilar, un curso de proce-

cimiento benéfico á nuestra dignidad nacional.

Ya han ocurrido varios pequeños levantamientos revolucionarios en Nicaragua, en los últimos meses, algunos encabezados por jefes de poca importancia quienes se han lanzado en momentos de verdadera impaciencia.

Pero consideremos lo que quiere Nicaragua. Después de varias discusiones con nicaragüenses principales, el infrascrito se considera capaz de resumir las expectativas de ese pequeño país, como sigue:

El pueblo demanda enfáticamente el ejercicio de su derecho constitucional de soberanía.—que actualmente holla la presencia de nuestros marinos.

Por qué están allí? Ostensiblemente por la protección de vidas é intereses americanos,

Pero la vida y la propiedad americanas están seguras tanto con los liberales como con los conservadores, quienes ofrecen igualmente amplias garantías sobre el particular. De aquí que no se necesiten más á nuestros marinos y que no haya excusa para su permanencia allá. *Ellos deben ser removidos sin dilación.*

Nicaragua tiene derecho á manejar sus propios asuntos, escoger su propio Presidente y trabajar sus propios negocios. En vez de imponerle á una vacilante figura como Jefe del Poder Ejecutivo, el pueblo tiene potestad de libres elecciones y de que se reconozca al candidato victorioso. En cuanto á la prueba de su honrada intención, el pueblo de Nicaragua está absolutamente deseoso de que tales elecciones sean imparcialmente supervigiladas por los Estados Unidos.

El tratado propuesto es aceptable en sustancia, en cuanto á que beneficia al país; pero debe ser negociado con un nuevo Gobierno, libremente electo.

Por otra parte, Costa Rica debe ser consultada previamente en lo que se refiere á la concesión sobre derechos de Canal, de acuerdo con los tratados existentes y el Laudo Cleveland. Por lo que hace á la base naval en el Golfo de Fonseca, deben hacerse tratados simultáneos ó un tratado conjunto, con Honduras y El Salvador.

En otras palabras, Centro América ofrece sobre una bandeja dorada lo que nosotros demandamos á punto de puñal. La única cosa que reclaman nuestras pequeñas hermanas es justicia.

Si rehusamos oír sus quejas; si persistimos en violar sus justos derechos, los derechos del débil, dentro de unos pocos meses nos enfrentaremos á una situación peor que la de Méjico, porque tendremos que pelear contra un pueblo unido.

Para comprobar que participan de esta opinión eminentes americanos, véase la siguiente carta escrita no hace largo tiempo por el senador Root á un amigo:

"Entiendo que Ud. va á ver al Presidente con respecto á los asuntos de Centro América y que antes de verlo desea saber lo que estipula el Tratado. Este se reduce á proteger nuestro Canal de Panamá adquiriendo el derecho exclusivo sobre la ruta de Nicaragua hasta donde pueda concederle esta República, y tener el derecho de una estación naval en la Bahía de Fonseca.

Yo no favorecía las más amplias estipulaciones propuestas originalmente semejantes á la Enmienda Platt, porque consideraba que iban más allá de ésta é intervenían indebidamente en la independencia de Nicaragua; ni me inclinaba á que nuestro Gobierno aceptara de ningún Gobierno de Nicaragua la concesión de un poder que estaba cierto

de que el pueblo de Nicaragua no podía ni debía aprobar. Habiendo desaparecido del Tratado tales estipulaciones, sin embargo, y sin nada más que la concesión que he descrito, voté favorablemente el informe respectivo del mismo.

Estoy preocupado, no obstante, acerca de si el Gobierno de Nicaragua que ha hecho el Tratado, es realmente el representante del pueblo nicaragüense, y si éste será considerado en Nicaragua y en Centro América como entidad legítimamente autorizada para hacer el Tratado. Revisando el informe del Comandante en jefe de nuestras tropas en Nicaragua, encuentro lo siguiente:

"El actual Gobierno de Nicaragua no está en el poder por la voluntad del pueblo; las elecciones del Congreso fueron en su mayor parte fraudulentas".

Y un informe posterior dice que los Liberales, es decir, la oposición, "constituyen las tres cuartas partes del país".

De estos y otros informes que casualmente me han llegado de varias fuentes, deduzco que es evidente que el actual Gobierno con el cual estamos haciendo este tratado, se sostiene realmente en el poder por la presencia de las tropas de los Estados Unidos en Nicaragua. Me han dicho que si retirásemos esas tropas el actual Presidente se vería obligado a dejar el país inmediatamente o sería expulsado por una revolución. Esta situación pone en pie una cuestión muy seria, no acerca de la conveniencia del Tratado, sino acerca del modo como se debe hacer. ¿Podemos nosotros hacer un tratado de tanta trascendencia para Nicaragua, en que se nos concede un derecho perpetuo en aquel país, con un Presidente que no representa—tenemos razones para creerlo—más que una cuarta parte del pueblo de Nicaragua; que se sostiene en el poder por efecto de las fuerzas militares que mantenemos allí, y a quien pagaremos, en virtud del tratado, una gran suma de dinero de la que dispondrá él como Presidente?

Yo sentiría mucho ver a los Estados Unidos colocados en semejante posición.

Nosotros no queremos mantener un gobierno en Nicaragua por medio de la fuerza militar perpetuamente, y es muy probable que si retiramos nuestras tropas después de hacer semejante tratado, haya una revolución y él mismo sea repudiado, dejándonos en una posición en que, destruida nuestra legítima influencia moral, no podríamos sino apelar al empleo de la fuerza bruta.

Es evidente que los otros pueblos centro-americanos miran el asunto al través de este prisma. Sentiría mucho ver a éstos convencidos de que nosotros deseamos gobernarlos por la fuerza, por que eso sería el fin de todos los esfuerzos que hemos venido haciendo en pro de su bienestar. Creo que debiéramos tener siempre presente, como un objetivo, el establecimiento en Centro América de una Unión ordenada y estable. En este sentido se ha progresado ya bastante. Los tratados celebrados en la Conferencias Centro-americanas de Washington, en 1907, contribuyen de una manera práctica a promover la aproximación hacia una unión definitiva. Me parece que este es el momento oportuno para tratar de reunir los Estados Centro-americanos, a juzgar por el vivísimo interés que muestran respecto al tratado propuesto con Nicaragua.

Sea lo que fuere, creo que para nuestra propia protección y para bien de Centro América, debiéramos estipular algo, así como que este tratado se someta a la votación del pueblo nicaragüense, honorablemente supervisada; o que se proceda a elegir otro gobierno, inspeccionan-

do las elecciones para impedir un fraude, y entonces dejar al nuevo gobierno, representante de la mayoría de Nicaragua, la ratificación del tratado".

Entiendo que todo honesto americano, sinceramente estará de acuerdo con las ideas tan claramente expresadas por este gran estadista. Probemos ser lo que Centro América pensó que fuimos una vez: campeones de la causa del más débil. Mostremos al mundo que el germen "del derecho por la fuerza" no ha contaminado nuestro hemisferio de libertad y justicia; que nosotros no deseamos gobernar por la fuerza, sino colaborar en simpatía! Demos, entonces, a nuestras más débiles hermanas lo que nos ha hecho grandes: *libertad y unión!*

LINCOLN G. VALENTINE

CARTA ABIERTA.

Viene de la 1ª página.

piraciones.

Todo habitante de nuestro hemisferio ha heredado estos ideales; pero se necesitaba el patente y desastroso ejemplo de Europa durante el pasado año, en que repentinamente se levantó el velo que nos ocultaba tales ideales. Todo individuo, grande o pequeño, tiene el deber de promoverlos con su ayuda.

Pero antes de que intentemos curar, diagnosticuemos! Qué barrera puede haber entre las actuales relaciones inter-americanas y la absoluta solidaridad? Muchas teorías se han presentado por eminentes juristas y pensadores. U, quizás tenga la suya propia, formulada durante años de análisis y estudio.

Mi intención no es ahora discutir la más amplia cuestión continental, sino restringir el debate a los puntos más salientes de ella, a los casos no resueltos, y que talvez fácilmente pueden resolverse.

Nuestra atención se dirige inmediatamente hacia el ejemplo más claro y el campo más fecundo para la construcción ideal y práctica: Centro América! Tenemos delante cinco países, pequeños internacionalmente, pero grandes intelectualmente; llenos de los más ricos presentes de la Naturaleza, unidos una vez y separados ahora, por mero accidente político, y privados de un lugar dominante entre las potencias.

¿Desea la América Central volver a la unión? ¿Cómo puede dudarse cuando sus constituciones interpretan la más sagrada voluntad del pueblo en estas enfáticas palabras:

"Artículo I—Honduras es un Estado disgregado de la Confederación centro-americana. En consecuencia reconoce como su principal deber y su más apremiante necesidad, volver a la unión con los otros Estados de la República disuelta".

"Artº I—Nicaragua es una nación libre, soberana é independiente; pero se considera una sección disgregada de la República de Centro América. En consecuencia, reconoce como su primordial deber volver a la unión".

Todos los pensadores centro-americanos con quienes yo he tenido el honor de hablar abrigan el ideal de la unión. Al mismo tiempo todos manifiestan mucha duda acerca de su posibilidad, porque los pasados infortunios han abrumado la mente centro-americana.

En mi opinión, basta que el deseo exista en tan intensa manera para revelar un claro deber internacional. Es un asunto meramente de propia iniciativa. A alguien debe tener ánimo para obrar por convicción é impulso. ¿Quién? El que sea poderoso y altruista, imparcial é idealista, sincero y firme.

Tal factor debe existir en Centro América, pero si se asfixia en una atmósfera de excepticismo, si es una

planta que no puede germinar ¿qué objeción existe para que un elemento de fuera tome la iniciativa, de modo que el elemento interior pueda desenvolverla?

En Economía como en Derecho Internacional la posesión es la base de todo. La frontera de un Estado es el candado que debe abrirse a los huéspedes ó ser forzado por mal hechos.

La historia europea prueba que el robo internacional merece sanción siempre que se ejecuta victoriosamente por fuerza superior. El proverbio alemán: "Den Tapferen gehoert die Welt" parece definir la tendencia imperialista del tipo de Carlo Magno, que estuvo en boga en las últimas centurias y culminó en 1914.

Con la evolución de la humanidad, sin embargo, ha amanecido una nueva era sobre el mundo. El germen de libertad é independencia trasplantado aquí pronto se desenvolvió en el suelo virgen de la América en un nuevo código Internacional. Aunque ambos, los códigos europeo y americano son lo mismo en palabras, el americano es sincero en sentimientos, mientras que el europeo no es sino un barniz de hipocresía. La idea tradicional americana puede sintetizarse en dos palabras: "Suum Cuique", que se traduciría en "respeto para la autonomía y soberanía del vecino". Como resultado, las fibras de la conciencia americana vibran ahora a cada violación de la nueva etiqueta.

Ahora bien; cuando su casa necesita reparación ó ensanche, U llama a arquitectos, pintores y carpinteros—hombres de conocida eficiencia—quienes taladran las paredes, clavan y pintan, hacen su tarea y se van. U los llamó porque no podría hacer solo su trabajo. ¿Fue invadida la santidad del hogar? La civilización ha dividido la familia humana en fragmentos de eficiencia confiando los unos en los otros. Lo que U no posee lo tiene su vecino. Esta es la ley natural de la compensación.

La ley internacional trata a los Estados ó grupos de Estados como la ley común trata a los individuos ó grupos de individuos. Cada uno es libre é independiente y tiene derecho a trabajar su propio destino; pero así como el contacto atmosférico hace absolutamente imposible el aislamiento mundial para los individuos, las relaciones entre los Estados son esenciales. I como en la ley común, su vecino puede llamar a U, para prestar un servicio. La nación que abusa de la confianza de su vecino, por robar su hogar, ó atacar de cualquiera otra manera sus dominios, queda excomulgada de la iglesia de la ética internacional.

U, podrá sonreír excépticamente y decir que Europa suscribió el mismo Código y que ningún Estado lo ha defendido!

Precisamente, y por eso es por lo que, nosotros, los pan-americanos, estamos llamados a ser los apóstoles de la nueva era. Que hemos mostrado fiel obediencia a la ética internacional se patentiza con la acción de las Naciones americanas, las cuales, en lugar de ventilar sus diferencias por fuerza superior, las someten al arbitraje.

¿No es muy significativo que los primeros casos sometidos a la Corte de La Haya fueran americanos?

¿No es la Doctrina de Monroe, por su moderna aplicación pan-americana—como se probó recientemente en la cuestión mejicana—una clara muestra de sincero sentimiento continental?

I aplicando la teoría anterior ¿no tienen los Estados Unidos el derecho y aun la obligación moral, de ayudar a Centro América a cumplir el intento fundamental de sus Constituciones, favoreciendo la unión?

Yo no me saldré de mi concepción del tema. Pero U, tiene su

propia teoría. ¿No se la puede decir al público americano?

Cualquiera que sea, U, seguramente convendrá conmigo en que los Estados Unidos y Centro América deben aprender a conocerse recíprocamente de una manera completa. La guerra europea, me parece a mí, que ha acentuado esta necesidad.

Los mayores esfuerzos se están haciendo ahora en los Estados Unidos para enseñar un más claro conocimiento de la América latina.

He tenido la suerte de publicar algunas ideas sobre el particular y ha sido enteramente fácil para mí mostrar este punto de vista en los Estados Unidos. Pero será de mayor valor en lo que concierne a las relaciones de Estados Unidos y Centro América, la publicación de la verdadera é imparcial concepción centro-americana tal como la puedan expresar con toda franqueza los principales centro-americanos.

La "Century Magazine", en consecuencia, me ha encargado que entreviste a los centro-americanos representativos y prominentes, con el propósito de publicar sus opiniones acerca de las relaciones entre Centro América y Estados Unidos.

U, puede discordar con la política exterior del último en cuanto concierne a este Continente. U, puede considerar nuestras tendencias egoístas é imperialistas, nuestras palabras é intenciones más bellas que su aplicación. Cualesquiera que puedan ser sus vistas, la "Century Magazine" tendría mucho placer en publicarlas, para promover un mayor entendimiento internacional americano. El artículo traducido al español sobre Centro América y el Tratado de Nicaragua y que inserta "PATRIA LIBRE" en este mismo número, prueba que la "Century Magazine" no vacila en publicar la verdad sin reservas.

Sus opiniones, sobre los puntos siguientes, serían altamente apreciadas:

I.—Su concepción y opinión de la política centro-americana del Secretario de Estado Root, tal como es evidenciada por palabras y hechos.

II.—Su concepción y opinión de la política centro-americana del Secretario de Estado Knox, tal como aparece demostrada por hechos y palabras.

III.—Su concepción y opinión de la política centro-americana del Secretario de Estado Bryan, tal como la patentizan sus palabras y hechos.

IV.—¿Tienen los Estados Unidos derecho ó obligación legal ó moral de intervenir en los Estados centro-americanos directa ó indirectamente, parcial ó totalmente y supervigilar los negocios de un Estado Centro-americano con el objeto de

- Extirpar las revoluciones.
- Desenredar el embrollo económico y prestar ayuda financiera.
- Atender los reclamos de súbditos extranjeros contra un Estado centro-americano.
- Procurar la unión de Centro-América.
- Obtener libertad en las elecciones Presidenciales y Congresales?

V.—¿De qué manera, si alguna existe, pueden los Estados Unidos ayudar a Centro América a reunirse en una sola confederación?

VI.—¿Cuál debe ser, en su concepto, la política de los Estados Unidos con relación a Centro América?

En la firme esperanza de que U, atenderá esta consulta, siguiendo el orden indicado ó el que U, juzgue mejor, le anticipo mi más sincero agradecimiento y tengo el gusto de suscribirme respetuosamente

Su atento S. S.

LINCOLN G. VALENTINE.

Tipografía de "San José".